ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

No. de Proceso:EM-168-2026

Anna Christina Kindgren, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de ROPSOHN THERAPEUTICS S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para contratar : Proceso:EM-168-2026

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.

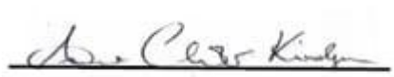
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso:EM-168-2026

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso:EM-168-2026 nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de agosto de 2026.



Firma representante legal o proponente persona natural

Nombre: Anna Christina Kindgren

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad: 53.123.180